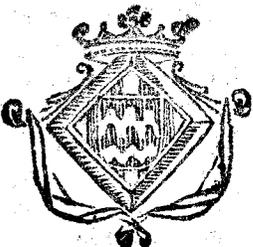


DIARIO DE  GERONA

del Viernes 21 de

Julio de 1809.

SANTA PRAXEDE VIRGEN.

Los baluartes de esta plaza se empeñaron ayer mañana en desmontar la batería de cañones y obuses, que hay en el segundo monte detras de casa Roca, y efectivamente un horroroso y continuado fuego dirigido por nuestros diestros artilleros causaron tal estrago en ella, que se conoce muy bien la inutilizaron en gran parte matandoles mucha gente, y de contado en todo el dia no hizo fuego.

Parte del Gobernador interino de Monjuich del veinte.

Los enemigos han trabajado toda la noche y siguen con el mismo calor en sus obras inmediatas al rebellin, engrosando los espaldones, prolongando los ramales de trinchera á derecha é izquierda, y coronando siempre la cresta del camino cubierto: se ha procurado incomodarles con granadas, y polladas: una bomba disparada de uno de los baluartes de la plaza ha incendiado su repuesto de faginas. Tenemos desde ayer tres muertos y nueve heridos, uno de ellos gravemente; entre los heridos levemente se cuenta el Subteniente de Borbon Don Ignacio Bahi.

La guerrilla del segundo de Barcelona mandada por el Teniente Don Antonio Pol, unida con otra del primer tercio de Gerona al mando del Capitan Don Marcos Antonio Iglesias, atacaron en la noche del 19 al 20 las abanzadas enemigas, matandoles dos soldados é hiriendo quatro, sin haber habido ninguna desgracia por nuestra parte. La tropa se ha portado con valor, en particular Josef Nadal del primer Tercio.

Valencia 7 de Marzo.

El Público que está bien persuadido de que el tirano, que ha hollado con tanta impudencia las convenciones mes sagra-

das que hay entre los hombres, no es capaz de respetar lo mas santo de la Religion, no extrañará el que se valga de la magestad del culto y de las ceremonias, para dar un aspecto religioso á una usurpacion, que no presentau igual los siglos mas oscuros, ni las irrupciones salvages. Pero la piedad ilustrada del Público español, no podrá menos de mirar siempre como una profanacion escandalosa estas proclamas, estas plegarias religiosas, y este incienso quemado por una mano sacriliga, teñida aun con la sangre de sus víctimas. Sabe que el Dios de la justicia no puede admitir estos votos dirigidos á consagrar un crimen, y á exigirle que abandone á su pueblo, que lo entregue á sus verdugos, y á que bendiga las carnicerías á que da lugar una ambicion, que no puede verse satisfecha mas que con las cadenas y las lágrimas de todo el género humano. Para dar una idea justa de estas abominaciones con que se ultraja á esta providencia eterna, que penetra hasta los senos mas ocultos del corazon, y del atrevimiento con que se escarnace la religiosa creencia de la Nacion española, daremos aqui las dos juntas pizas, publicadas en Madrid por el intonso Gobierno de Josef Bonaparte, como un testimonio de estos mezquinos artificios, bien conocidos por fortuna en la Peninsula, é insuficientes de todo punto para dar algun progreso al plan de esclavitud, y de ignominia.

Haremos las observaciones que nos parezcan mas convenientes, y emplearemos las reflexiones dignas de estos escritos.

„D. Josef Napoleon por la gracia de Dios, y por la Constitucion del Estado, Rey de las Españas, y de las Indias.“

Por la gracia de Dios. Prescindiendo de esta blasfemia de fórmula que han adoptado los Napoleones, sabemos que D. Joseph es un señor, como solemos decir, *de la gracia de Dios,* y que si la debilidad de Carlos Quarto formó un Visir, D. Joseph formaria tantos déspotas como Ministros. Este nuevo ribete, esta nueva farandola de la *Constitucion del Estado,* es lo que no comprehendemos ni podemos entender. ¿Donde está esta Constitucion? ¿Quien y donde se ha establecido? ¿Se nos querrá dar por *Constitucion del Estado,* aquel simulacro de Junta que hubo en Bayona, aquel fantasma de Congreso, donde algunos españoles mestizos vendidos y comprados, y otros arrastrados con maña ó intimidados por violencia, recibieron del raptor de sus Señores legitimos el nuevo Alcorán, que debía hacer á los

españoles tan independientes, y tan felices, como á los holandeses, italianos, etruscos, y como á todos los demás pueblos del gran sistema del nuevo Imperio, ó de este nuevo Argel que se ha plantificado en Europa? A la verdad esto es lo que se llama *Constitucion del Estado*, segun los principios peculiares de Napoleon; pero el caso es que los españoles, como somos viejos, tenemos tantas maulas, somos tan reacios, estamos tan identificados con nuestras añejas instituciones, y con nuestros antiguos estilos, que ni hay que predicar, ni hay que cantarse ni desgañitarse para que reconozcamos otra *Constitucion*, que aquella que ha consagrado el transcurso de algunos siglos, ó que la Nacion entera en caso preciso, y legitimamente representada dentro de nuestra propia casa, y lejos de las bayonetas de los tiranos, establezca por si misma, y tenga la sancion de la voluntad general.

Rey de España. Esto seguramente son cuentas demasiado alegres. Si el Sr. D. Josef nos dixese: *Rey de los españoles recién renegados, Rey de los Morias, de los Mazar edos, y de otras gentes de este talante*, la cosa tenia algun camino. Por lo que toca á *Rey de las Indias*, la América ha proclamado con noble fuego y entusiasmo á su Señor, ha manifestado sus opiniones, ha publicado sus sentimientos, y no hay que decir mas. Por otra parte el viage es largo, el charco es grande, y hasta en los ingenios de azucar cantan los Negros y los muchachos esta graciosa coplilla:

*Desde aqui te estoy mirando
lo enamorado que estás:
tus ojos son muy flecheros,
pero no me gozarás.*

Ademas de esta obstinacion de las colonias, no podrá ignorar Bonaparte, que en Londres era conocido entre ciertas gentes ahora tiempos atrás con el apodo picaresco de *Mr. Abugur, Mr. Trafalgar*, y otras chanzonetas que deben advertirle con dolor, que no se fundieron el *Genio* y la *Victoria* para mojarse los tobillos, y que en no siendo á pie enxuto no puede haber comeria, á pesar de la esquadrilla de Bolofia, de las flotas de Mr. Cretet, y del proyecto marítimo de Mr. de San Juan de Angelis. Pero escuchemos al Señor Don Joseph, que dice lo siguiente.

Volviendo á entrar en esta Capital, nuestro primer deber, como nuestro primer deber, ha sido el de postrarnos á los pies del Dios que da y quita las Coronas con la mas rendida sumision, y consagrarle toda nuestra existencia, para la felicidad de la Nacion generosa que ha confiado á nuestro cargo."

Este Señor nos instruye de sus entradas, pero jamás nos advierte sus salidas. Tampoco se detiene en referir una cosa tan esencial como el modo con que entró, ni el aparato que dispusieron los madrileños luego que supieron que venia; pero en fin sabe ya toda Europa, que unos quantos cañonazos, algunos cadáveres, y una capitulacion tan honrosa á los Campeones de Chamartin, como al Caudillo que defendia la plaza, abrieron las puertas de la Capital, y no dexa der ser un buen modo de recibir á un huésped de tanto peso, como un Rey constitucional, el ajustar antes de la entrada por unos quantos artículos su recepcion. Pero esto era gerigonza, y materia de enjuage: la capitulacion fue un verdadero monopilio, y una quiebra fraudulenta, entre los Bonapartes y los Morlas, que iban á una.

Se continuará.

A V I S O.

Consequente á lo que se anunció en el Diario de anteayer, acaban de rifarse tres de los cinco lotes allí indicados, habiendo salido el primero á favor de Josef Brusi herrero que tenia el número 8, el segundo á favor de Don Manuel Aleñá con el número 84, y el tercero á favor de Don Francisco Condom Canóigo que tenia el número 12. Quedan para rifarse seis marcelinas, una bandeja, y una salvilla, y se rifarán con dos lotes, de aquellas alhajas el primero, y de estas el último, luego que se tengan reunidos 350 números de medio duro cada uno, que se recogen en la misma Sacristía de la Catedral, concurriendo los jugadores á entrambos.

Segundo Aviso. En el Real Hospicio se vende carbon de la Real Hacienda, por la mañana de las 9 á las 12, y por la tarde de las 3 á las 6: el de ensina á 8 pesetas, y el de rabasa á 5.